



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



RADICADO NÚMERO:
No 2015-310-005529-3

Asunto: Alcance al acta No. 16 de

Fecha: **04/03/2015 10:55:47**

Usuario Radicador: CRICRU

Destino: Subdirección de Prácticas Artísticas

Remitente: (FUN) Natalia Guarnizo Pi-310

SCRD - Tel. 3274850 Cra 8 9-83 Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Powered By ORFEGPL
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

CERTIFICACIÓN

De manera atenta y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de Espectáculos de las Artes Escénicas, doy alcance a la información contenida en el Acta No. 15, en lo referido al responsable de esta sesión.

Por un error en la transcripción de dicha acta, en la página No. 3, aparece como responsable de la reunión la Sra. Liliana Angulo Cortés. Sin embargo, al hacer la verificación del listado de asistencia se puede constatar que ella no asistió a esta reunión. Por tanto, la única responsable de esta sesión fue la Dra. Marta Lucía Bustos – Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Así las cosas, reiteramos que todo lo contenido en esta acta queda refrendado con la firma de la Dra. Bustos.

Esta certificación se expide en Bogotá, D.C, a los 4 de marzo de 2015 como documento anexo al Acta No. 15 del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal.

Cordialmente,

NATALIA GUARNIZO PINEDA

Secretaria Técnica Comité Distrital de la Contribución Parafiscal
Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio

Proyectó: Sonia Abaunza Galvis – Profesional Especializado Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio